

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

**OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES, ADECUACIONES, DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL BLOQUE D Y LA MODERNIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CRA 46, UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA EN PUERTO COLOMBIA.**

El suscrito Rector de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, nombrado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Superior No 000014 del 11 de octubre del 2021 y posesionado mediante Acta de Posesión del 12 de octubre de 2021, quien actúa en calidad de rector y Representante Legal de la Universidad del Atlántico, mediante Resolución No. 000008 del 14 de enero de 2025 aperturó **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 de 2025**, cuyo objeto es el **“CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES, ADECUACIONES, DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL BLOQUE D Y LA MODERNIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CRA 46, UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA EN PUERTO COLOMBIA.”**

Que Según el Numeral 2.2 de los pliegos definitivos de condición, la Universidad hará las modificaciones que considere necesarias desde la fecha de apertura y hasta en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, a fin de que se realicen los ajustes a que haya lugar.

Que el Art 25 de la Ley 1510 de 2013 indica que La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato, por lo que la presente modificación no coloca en peligro el principio de legalidad del proceso

Que así mismo, cualquier aclaración o modificación se hará mediante adendas numeradas consecutivamente; estos documentos formarán parte integral del presente pliego de condiciones; las adendas serán suscritas por la Jefe de la Oficina de Compras y Contratación.

Que es facultad de la administración, es salvaguardar la integridad del proceso para que sea llevado a feliz término y posterior ejecución, en condiciones de técnicas, jurídicas y financieras que sean respetuosas de los principios de la contratación pública

Que teniendo en cuenta los compromisos misionales de cada una de las dependencias involucradas en el apoyo al comité de evaluación, las cuales dificultan la atención del espacio de adjudicación en el término inicialmente planteado, se procede a realizar las siguientes

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

modificaciones al Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2025**, en los siguientes términos:

**ADENDA**

**PRIMERO:** Modifíquese el cronograma del proceso de selección y en el Pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2025**, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	08/07/2025	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Departamento del Departamento de Gestión de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 08/07/2025 hasta el 15/07/2025	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 08/07/2025 hasta el 15/07/2025	Todas las observaciones deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: <a href="mailto:bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co">bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co</a> <b>con la referencia: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003-2025</b>
RESPUESTAS A LAS	18/07/2025	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico,

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	21/07/2025	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
AUDIENCIA ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	22/07/2025 Hora: 11:00 a.m	la audiencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma meet en las instalaciones de la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, atlántico, oficina de Compras y Contratación. Se adelantará de Forma Virtual en el siguiente link: <b>AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACION DE RIESGOS IP 003-2025</b>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 23/07/2025	todas las observaciones deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: <a href="mailto:bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co">bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co</a> <b>Con la Referencia:</b>

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

		<b>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. IP 003-2025</b>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28/07/2025	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	28/07/2025	Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	31/07/2025 Hora: 10:00 am	El recibo de las propuestas se realizará en las instalaciones de la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, <b>Oficina de Compras y Contratación.</b> Para la apertura del sobre No. 1 y No. 2 se realizará una audiencia presencial.
INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR	05/08/2025	Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN	Desde el 05/08/2025 al 12/08/2025	Universidad del Atlántico, Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

PRELIMINAR Y OBSERVACIONES PRESENTADAS AL MISMO		<p>página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a></p> <p>Todas las observaciones y documentos relacionados con el Informe de Evaluación Preliminar deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la Oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: <a href="mailto:bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co">bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co</a></p> <p><b>con la referencia:</b></p> <p><b>OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2025</b></p>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	15/08/2025	<p>Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a></p>
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	25/08/2025	<p>Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a></p>
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	29/08/2025 Hora:11:00 a.m.	<p>La Audiencia de Adjudicación del presente proceso, se realizará de forma virtual mediante la herramienta meet, la audiencia se realizará en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49,</p>

**ADENDA No. 01**  
**AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2025**

DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN		Puerto Colombia,
FIRMA DEL CONTRATO	Tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II

**SEGUNDO:** Las demás previsiones de la Invitación Pública en referencia NO MODIFICADAS NI ACLARADAS en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente adenda en Puerto Colombia Atlántico, el día veinticinco (25) de agosto de 2025.

**(Original Firmado)**  
**DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó: YVB

Revisó: Jefe Dpto. Compras y Contratación